

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	470972
Número de orden de compra a modificar:	111721

Entidad compradora:	FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO
Nombre del solicitante:	Jorge Enrique Calderon Gonzalez
Proveedor:	UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería IV

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-12-05 14:45:23

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-12-07	2026-01-07

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
106618	ASEO 2023	CDP-392	CDP	392
127837	RESERVA PRESUPUESTAL	CDP-25	CDP	25
Nueva	ADICION	CDP-747	CDP	747
Nueva	ADCIION	CDP-160	CDP	160

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 4	15.0	Mes	8801172.00	CDP-392	132017580.00
2	ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	15.0	Mes	2200293.00	CDP-392	33004395.00
3	ays04--R11 - Operario auxiliar capacitado para trabajo en alturas MT Medio Tiempo - 1	15.0	Mes	1362556.00	CDP-392	20438340.00
4	ays04--R11 - Lavabrilladora de pisos 1 (Arrendamiento) - 1	15.0	Unidad	53780.00	CDP-392	806700.00
5	ays04--R11 - Lavabrilladora de pisos 2 (Arrendamiento) - 1	15.0	Unidad	51754.50	CDP-392	776317.50
6	ays04--R11 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	CDP-392	0.00
7	ays04--R11 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.01	CDP-392	0.01
8	ays04--R11 - AIU	1.0	Unidad	37711195.26	CDP-392	37711195.26
9	ays04--R11 - IVA	1.0	Unidad	7165126.14	CDP-392	7165126.14
10	Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 4	7.0	Mes	9863473.00	CDP-25	69044311.00
11	Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	5.0	Mes	2465868.00	CDP-25	12329340.00
12	Operario Auxiliar capacitado para trabajo en altura MT Medio Tiempo - 1	7.0	Mes	1527017.00	CDP-25	10689119.00
13	Lavabrilladora de pisos 1 (Arrendamiento) - 1	7.0	Mes	58771.00	CDP-25	411397.00

14	Lavabrilladora de pisos 2 (Arrendamiento) - 1	7.0	Mes	56557.00	CDP-25	395899.00
15	REAJUSTE SALARIAL	1.0	Unidad	1226481.00	CDP-392	1226481.00
16	REAJUSTE IPC	1.0	Unidad	19390.00	CDP-392	19390.00
17	ADICION 1	1.0	Unidad	50070570.00	CDP-392	50070570.00
18	ADICION 2 ORDEN DE COMPRA	1.0	Unidad	45882112.62	CDP-25	45882112.62

Total Orden de Compra Actual:	421,988,273.53
-------------------------------	----------------

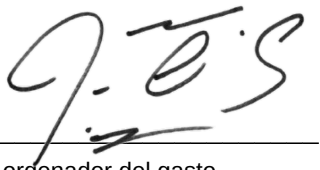
Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 4	1.00	Mes	13698638.53	CDP-747	13698638.53
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	1.00	Mes	2120758.71	CDP-747	2120758.71
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Lavabrilladora de pisos 1 (Arrendamiento) 1	1.00	Mes	200772.43	CDP-160	200772.43
Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Lavabrilladora de pisos 2 (Arrendamiento) 1	1.00	Mes	193210.08	CDP-160	193210.08
Editado	8	ays04--R11 - AIU	1.00	Unidad	39332533.31	CDP-392	39332533.31
Editado	9	ays04--R11 - IVA	1.00	Unidad	7473180.37	CDP-392	7473180.37

Totales de Modificación

Total Nuevos:	16,213,379.75
Total Editados:	46,805,713.68
Total Sin Editar:	377,111,952.13
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	440,131,045.56

Detalle o justificación de la aclaración
La adición al Contrato No. 27 – 2023, suscrito con la Unión Temporal Ecolimpieza 4G, se considera necesaria con el fin de garantizar la continuidad en la prestación del servicio de aseo y cafetería en las instalaciones de la entidad por un período adicional de un(1) mes más.



Firma ordenador del gasto

Nombre: JORGE ENRIQUE CALDERON GONZALEZ

Documento: C.C. No. 10.270.911



Firma de proveedor

Nombre: MARIA VICTORIA URREGO CASTAÑO

Documento: C.C. No. 1.039.453.216

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Fecha solicitud: 26/11/2025	Número y Fecha del Contrato 27 - 2023 21/06/2023
Contrato ☒ Acuerdo ☐ Convenio ☐ Orden ☐	
Contratista / Cooperante: UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	
Fecha última modificación contractual: 04/09/2025	

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN	
Prórroga ☒	Cesión ☐
Adición ☒	Suspensión ☐
Modificación Otras Cláusulas ☐	Terminación Anticipada ☐
Otro ☐ ¿Cuál?: _____	
Aprobado por el Comité de Contratación SI ☐ N/A ☒	

DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD (¿qué se solicita modificar o incluir?)				
1- Se requiere prórroga el plazo del contrato en un (1) mes más, es decir hasta el 7 de enero de 2026. 2- Adicionar la suma de DIECIOCHO MILLONES CIENTO CUERENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$18.142.773) incluido IVA y AIU, por concepto de los siguientes servicios que se prestaran dentro de la prórroga:				
Línea	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor
1	Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 4	1	Mes	\$13.698.638,53
2	Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	1	Mes	\$2.120.758,71
3	Lavabriladora de pisos 1 (Arrendamiento) - 1	1	Mes	\$200.772,43
4	Lavabriladora de pisos 2 (Arrendamiento) - 1	1	Mes	\$193.210,8
5	AIU	1	Unidad	\$1.621.338,05
6	IVA	1	Unidad	\$308.054,23
TOTAL				\$ 18.142.773
Lo anterior, de conformidad con la propuesta enviada por el contratista, mediante correo electrónico de fecha 26 de noviembre de 2025, la cual fue revisada y aprobada por la Dirección de Servicios Generales. Adición se encuentra amparada con las reservas presupuestales No. 747 para la vigencia 2025 y 160 para la vigencia 2026.				

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD *(por qué se requiere la modificación o inclusión)*

Mediante la Orden de Compra por Tienda Virtual Colombia 111721 del 21 de junio de 2023 cuyo objeto es Prestar el servicio integral de aseo y cafetería de acuerdo con las necesidades de la entidad, y conforma con lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV, CCE-126-2023, se ha venido prestando el servicio de aseo y cafetería a la entidad por parte de la **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**, empresa que hasta la fecha ha cumplido con la prestación del servicio de acuerdo con lo establecido en el acuerdo marco mencionado y las necesidades de la entidad.

A la fecha se evidencia el siguiente balance financiero de la ejecución de la orden:

- Ejecución presupuestal 95%
- Ejecución física 98%

Teniendo en cuenta que es responsabilidad de la entidad continuar brindando un ambiente sano y agradable a los colaboradores, visitantes y proveedores para el cumplimiento de la gestión administrativa. Por lo cual; y dado que, no se cuenta con personal suficiente que preste los servicios de aseo y limpieza requeridos dentro de las instalaciones de la entidad, se hace necesario y conveniente prorrogar y adicionar el contrato No. 27-2023 (Orden de Compra No. 111721), el cual fue contratado, en virtud de la adhesión al Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023, acuerdo vigente hasta el 7 de julio de 2025, siendo posible, actualmente, ejecutar Órdenes de Compra hasta el 7 de enero de 2026.

Lo anterior en concordancia con la cláusula 12 PLAZO Y VIGENCIA DEL ACUERDO MARCO numeral 12.1 y la modificación No. 2 y Prorroga No. 3.

La presente adición al contrato No. 27 de 2023 tiene como finalidad continuar garantizando el servicio de aseo y cafetería en las instalaciones de la entidad durante un período de un (1) mes más, mientras se termina de surtir el trámite contractual para la adhesión al nuevo ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V. - CCENEG-077-01-2024 - CCE-SNG-AMP-008-2025. Al respecto se informa:

- El 13 de noviembre de 2025 la entidad lanzó el Evento de Información, el cual cerró el 19 de noviembre de 2025.
- En virtud del Evento de Información, la entidad procedió a realizar el respectivo análisis y verificación de la documentación relacionada con la solicitud limitación a Mipyme del trámite contractual que se encuentra adelantando.
- Se hizo necesario realizar un requerimiento formal a Colombia Compra Eficiente (TVEC), a fin de aclarar una situación que estaba generándose dentro del *Simulador*, en relación con un servicio, el cual estaba generando costo, sin embargo, de acuerdo con un Anexo Técnico que hace parte integral del mencionado Acuerdo Marco no debía generar costo.
- El 03 de diciembre de 2025 la entidad lanzó el evento de cotización, el cual se tiene estimado como fecha de cierre el próximo de 11 de diciembre 2025.

Este modificadorio se hace necesario en virtud de la importancia de mantener condiciones adecuadas de salubridad y funcionamiento interno, evitando la interrupción de un servicio esencial para el desarrollo normal de las actividades institucionales. El servicio de aseo y cafetería se considera un servicio de prestación continua, el cual no permite interrupción debido a lo que impacta en las condiciones ya descritas para la entidad.

Cabe resaltar que las proyecciones para la prestación de los servicios durante el mes de enero de 2026 incluyen los valores estimados, en relación con el aumento del SMMLV a ser decretado por parte del Gobierno Nacional y del IPC, así:

CONCEPTO	PORCENTAJE ESTIMADO PARA EL AÑO 2026
Salario Mínimo	15%
IPC	6%

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADICIÓN (*¿por qué se requiere la adición?*)

La adición al Contrato No. 27 – 2023, suscrito con la Unión Temporal Ecolimpieza 4G, se considera necesaria con el fin de garantizar la continuidad en la prestación del servicio de aseo y cafetería en las instalaciones de la entidad por un período adicional de un(1) mes más.

Se requiere cubrir los pagos que se generarán por la prórroga que se está solicitado.

Análisis Sondeo de Mercado (*Aplica para modificaciones contractuales que impliquen adición en valor en virtud de la realización de una prórroga al contrato, siempre y cuando corresponda al tercer año de ejecución contractual*)

No aplica

ANEXOS DE LA SOLICITUD (*Ver Manual de Contratación – Capítulo V numeral 6°.*)

Se anexan la documentación según lo establecido en el Manual de Contratación de FINAGRO.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en la solicitud, de conformidad con las obligaciones a su cargo.

Nombre del(los) Supervisor(es): Paulo Millan



Firma del(los) Supervisor(es):

Área: Dirección de Servicios Generales

Dada en BOGOTÁ D.C. el día 27/11/2025.

RESERVA PRESUPUESTAL

Número: 747

FINAGRO
HACE CONSTAR

Que FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO en la vigencia fiscal 2025, tiene un registro por la suma de: CATORCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO TRECE PESOS (\$14,364,113.00), a nombre de UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G identificado con NIPJ No. 901676833. Originada en el documento de CERTIFICADO DISP PRESUPUESTAL No 747

OBJETO: Prestar el servicio integral de aseo y cafetería de acuerdo con las necesidades de la entidad, y conforme con lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios para la Prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV, CCE-126-2023 y sus anexos..

Documento soporte:		DOCUMENTOS SOPORTES		DSP	747	2025	
PERIODO	RUBRO	NOMBRE	CENTRO	NOMBRE			VALOR
Noviembre	GR 5190050505	SERVICIO DE ASEO	1333	DIRECCIÓN DE SERVICIOS			14,364,113.00

SOLICITUD DE GASTO

Funcionario : DELVASTO RUABIANO MARIA ALEJANDRA
Cargo : ASISTENTE VICEPRESIDENCIA
Dependencia : 1251 VICEPRESIDENCIA FINANCIERA

Dada en BOGOTÁ D.C. el día 27/11/2025.

RESERVA VIGENCIAS FUTURAS

Número: 160

FINAGRO
HACE CONSTAR

Que FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO en la vigencia fiscal 2025, tiene un registro por la suma de: TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS (\$3,778,660.00), a nombre de UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G identificado con NIPJ No. 901676833. Originada en el documento de DISPONIBILIDAD VIGENCIAS FUTURAS No 160

OBJETO: Prestar el servicio integral de aseo y cafetería de acuerdo con las necesidades de la entidad, y conforme con lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios para la Prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV, CCE-126-2023 y sus anexos.

Vigencia 2026.

Documento soporte:

PERIODO	RUBRO	NOMBRE	CENTRO	NOMBRE	VALOR
Noviembre	GR 5190050505	SERVICIO DE ASEO	1333	DIRECCIÓN DE SERVICIOS	3,778,660.00

SOLICITUD DE GASTO

Funcionario : DELVASTO RUABIANO MARIA ALEJANDRA
Cargo : ASISTENTE VICEPRESIDENCIA
Dependencia : 1251 VICEPRESIDENCIA FINANCIERA